



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0031337/2011

RESOLUCION N°

///doba, 28 JUN 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1015

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Sonia BIERBRAUER** (Leg. Univ. N°: 39.080) a fs. 1, para asistir como disertante al "XIV Congreso Brasileiro de Professores de Espanhol – Seminário Nacional da Copesbra" a realizarse del 19 al 23 de julio de 2011, en la Ciudad de Niterói (Brasil),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 3 el programa del Congreso,
Las reglamentaciones vigentes,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE con extensión a ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y LA LENGUA EXTRANJERA –Sección Español-** a la **Prof. Sonia BIERBRAUER** (Leg. Univ. N°: 39.080) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 20 hasta el 23 de julio de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba